



125 años de lucha democrática por la paz

www.ipu.org



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.



THE FUTURE

BEGINS...

...WITH THE

DECISIONS

WE MAKE

IN THE

PRESENT.

La Unión Interparlamentaria: ayer, hoy y mañana

Un espacio para el diálogo, abierto a todos los parlamentos nacionales

La Unión Interparlamentaria (UIP) siempre ha sido singular, y su larga trayectoria se ha caracterizado por la búsqueda de la paz a través del diálogo.

Desde su gestación, la institución fue ideada como un foro abierto, un lugar en el que los parlamentarios de diferentes países y diferentes partidos políticos, pudieran reunirse e intercambiar ideas. La consiguiente diversidad política constituye el elemento distintivo de la Organización.

Sin las limitaciones del protocolo ministerial, los Miembros pueden comunicarse libremente con sus colegas, y buscar formas para resolver diferendos bilaterales. A menudo, la UIP ha puesto de manifiesto que el diálogo es posible, incluso entre dos países en conflicto. Reconocida por su imparcialidad, la Unión ha demostrado que es posible perfilar una visión común del futuro que pueda contar con el apoyo de parlamentarios de todas las ideologías.

Si bien en sus orígenes la dirección estuvo a cargo de legisladores europeos, posteriormente, la institución fue ampliándose hasta convertirse en una organización genuinamente internacional, en la que parlamentarios de todos los continentes gozan de representación en pie de igualdad. Con 164 Miembros en 2014, la UIP sigue creciendo; ello refleja la demanda mundial de democracia.

Junto con el crecimiento de la Organización también ha habido una maduración de sus valores. Si bien su cometido en 1889 era la paz a través del diálogo, el alcance de su misión creció, ya que hay una mayor consciencia de que la democracia, basada en principios tales como la igualdad entre las mujeres y los hombres y el respeto de los derechos humanos, es la mejor garantía de la paz y el bienestar.

En la actualidad, la UIP es la organización que mejor refleja la opinión pública mundial. Al igual que en sus orígenes, su legitimidad se deriva de la participación de representantes elegidos por los pueblos, y del carácter internacional de su composición.

La existencia de la UIP da fe de que es posible perfilar una visión común del futuro que pueda recibir el apoyo de políticos de todas las ideologías.

©Reuters/N. Doce, 2012

Creación de la cooperación multilateral

Importante contribuyente al desarrollo del derecho internacional

La fundación de la UIP precedió a la de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la de la Liga de las Naciones. A finales del siglo XIX, ante la creciente tensión entre los Estados, algunos parlamentarios visionarios se reunieron para buscar respuestas pacíficas a cuestiones de seguridad internacional.

Gracias a la creación de la UIP, los parlamentarios se incorporaron al ámbito de la diplomacia con un concepto revolucionario: el multilateralismo. Juntos, esos legisladores demostraron que el estado natural de las relaciones internacionales no tenía por qué girar en torno a la guerra y la dinámica del poder. Por vez primera, se creaba una organización con el mandato explícito de encontrar soluciones negociadas a los problemas políticos.

La UIP hizo sentir con rapidez su presencia en la política internacional. Los Miembros ayudaron a organizar las conferencias internacionales por la paz de 1899 y 1907 en La Haya. Sentaron las bases del derecho internacional que conocemos hoy. La Corte Permanente de Arbitraje fue

creada en 1899, sobre la base de los principios que siguen siendo *la raison d'être* de muchas instituciones judiciales internacionales, incluida la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

La Primera Guerra Mundial supuso un retroceso a los esfuerzos de la UIP, pero también proporcionó un fundamento decisivo para la fundación de una organización internacional que ayudara a preservar la paz. Las conversaciones celebradas en la UIP sirvieron directamente a la creación de la Liga de las Naciones en 1919.

Desde su fundación, la UIP ha funcionado como laboratorio de ideas de nuevas formas de gobernanza global. Hoy, trabaja para tender un puente entre los parlamentos nacionales y las Naciones Unidas, y para democratizar las relaciones internacionales.

Ginebra, 1920: intervención del Presidente de Suiza, Giuseppe Motta, ante la primera asamblea de la Liga de las Naciones; la UIP desempeñó un papel fundamental en este acontecimiento. ©United Nations at Geneva





Propiciación del diálogo político

El discurso como solución y como fuente de esperanza

A finales del siglo XIX Francia y el Reino Unido distaban mucho de ser aliados. La fuerte participación de parlamentarios británicos y franceses en la creación de la UIP y la relación personal de confianza que engendró ese proceso fueron cruciales para allanar el camino al *Entente Cordiale* (en francés, entendimiento cordial) de 1904.

Después de la Primera Guerra Mundial, la UIP fue la primera organización internacional que reunió a los antiguos enemigos y que contribuyó así a la reconciliación franco-alemana.

En los decenios de 1970 y 1980, la UIP tuvo un papel clave en el proceso de recuperación de la calma en Europa. Muchas de las conclusiones de la Conferencia Parlamentaria de 1975 sobre Seguridad y Cooperación en Europa, tales como el reconocimiento de los derechos de la mujer y de

las minorías nacionales, y el rechazo de todas las formas de terrorismo, lograron un alcance considerablemente mayor que las convenidas por los diplomáticos.

Las actividades de la UIP también han incidido positivamente en situaciones de conflictos internos en algunos países. Por ejemplo, cuando las elecciones de 2008 en Kenya desataron enfrentamientos, la UIP reunió a parlamentarios de los principales partidos políticos. Así proporcionó un espacio que les permitiera entablar el diálogo y solucionar diferendos sin recurrir a la violencia. Hoy está en marcha este tipo de diálogo político en las Maldivas, Burundi, Sierra Leona y en muchos otros países.

Solo el diálogo político puede producir decisiones aceptables para todas las partes, y crear condiciones para una paz duradera. Desde su creación, la UIP ha demostrado que el diálogo es la mejor arma en la búsqueda de la paz.

La Primera Ministra Margaret Thatcher agradeció al Grupo Británico la organización de la visita de Mikhail Gorbachov, más tarde Presidente de la URSS, la cual dio lugar a conversaciones "constructivas".
©Reuters/STR New, 1984

Promoción de instituciones democráticas

La evolución humana es interdependiente con la democracia

Con el aumento del número de parlamentos elegidos tras la Primera Guerra Mundial, la UIP iba reflejando cada vez más el estado de democracia en el mundo.

Su creciente diversidad dio lugar a un debate acalorado y a polémicas. En 1924, ante el surgimiento del fascismo, dicho debate se centró en una crisis en el sistema parlamentario. La UIP se convirtió en el primer organismo internacional que debatió y buscó soluciones. No obstante, dada la creciente divergencia de opiniones expresadas, la Unión no logró llegar a una posición común sobre el sistema político más adaptado a la paz y al progreso.

La Guerra Fría congeló de hecho el debate sobre los sistemas políticos durante decenios. Ante el estancamiento, la UIP dirigió su atención al desarrollo de la especialización en los métodos de trabajo de los parlamentos, y en 1966 creó el Centro Internacional de Documentación Parlamentaria. La Organización pasó a ser un centro de excelencia en materia de conocimientos institucionales parlamentarios.

Esta especialización, canalizada a través del programa de cooperación técnica de la UIP, ha beneficiado a más de 70 parlamentos desde el decenio de 1970. Gracias a ello, los Miembros de la UIP intercambian los conocimientos especializados de sus parlamentarios y funcionarios con los de otros parlamentos, apoyando así la creación de instituciones parlamentarias modernas.

Se concede prioridad a los parlamentos de países en transición, o que están superando conflictos, como Myanmar o Egipto. No obstante, la ayuda de la UIP está a disposición de todo parlamento que desee mejorar su funcionamiento, incluso en las esferas de igualdad de género y derechos humanos; valgan los ejemplos de países tan diferentes como Bangladesh, Omán y Perú.

Con el tiempo, la promoción de la democracia y de los parlamentos ha pasado a formar parte esencial de la misión de la UIP.

La misión de un parlamento democrático es representar y hacer oír las voces de toda la sociedad. ©Reuters/C. Wattie, 2008





EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO

PRESIDENTE



DIPUTADOS FEDERALES



SENADORES



Elaboración de normas para lograr parlamentos democráticos

Los parlamentos como motores de la democracia

Un parlamento cumple dos funciones fundamentales: legislar y exigir la rendición de cuentas del gobierno. Muchos años transcurrieron hasta que la UIP comenzó a elaborar normas y directrices más precisas destinadas a lograr parlamentos democráticos.

Tras el fin de la Guerra Fría, la experiencia adquirida en su labor de aumento de la capacidad parlamentaria en los decenios de 1970 y 1980 proporcionó la base para elaborar este tipo de normas y directrices. Era una época en la que países recién establecidos creaban nuevas instituciones y trataban de aplicar buenas prácticas adoptadas por otros actores.

En un principio, la UIP asumió la función de definir normas, y las directrices para ponerlas en práctica; así, en 1994 adoptó la Declaración sobre los criterios para elecciones libres y justas. Tres años después, adoptó la Declaración Universal sobre la Democracia, que consagró a la UIP como

la primera entidad que definió la democracia, como un ideal y un objetivo de la sociedad, pero también como sistema de gobierno. La Declaración subrayó que la democracia se basa en el derecho de todas las personas a participar en la gestión de los asuntos públicos, con objeto de preservar y promover la dignidad de los demás derechos fundamentales de las personas.

En 2006, la UIP publicó *“El parlamento y la democracia en el siglo veintiuno: una guía de buenas prácticas”*. Sobre la base de la experiencia de los parlamentos miembros, la guía precisa las características que debe reunir un parlamento democrático: ser representativo, transparente, accesible, responsable y eficaz. Este análisis constituyó otro hito en la evaluación efectiva del avance logrado y de las medidas aun pendientes para fortalecer la democracia a través de los parlamentos. La UIP también ha creado una herramienta de autoevaluación de la actuación parlamentaria, ideó el concepto del parlamento sensible a las cuestiones de género, y formuló indicadores del desempeño parlamentario.

La Declaración de 1994 de la UIP sobre los criterios para elecciones libres y justas y las directrices subsiguientes sobre su ejecución hoy mantienen su vigencia de antaño.

©Reuters, 2012

Materialización de la igualdad de género

Participación en la vida política e institucional

La evolución de la UIP en materia de igualdad entre mujeres y hombres ha sido notable. En un principio, en gran medida reflejaba la lentitud del avance de la mujer en el ámbito político en el mundo; posteriormente, la Organización asumió el liderazgo como promotora de la igualdad en la esfera política. La trayectoria del apoyo de la UIP a la igualdad entre mujeres y hombres se caracteriza por la innovación, el coraje y el compromiso legítimo.

La Conferencia celebrada en Estocolmo en 1921 fue el primer evento en dar la bienvenida a mujeres delegadas; las mujeres representaron el uno por ciento de los participantes. En la actualidad, la presencia femenina entre los delegados ante la Asamblea ha alcanzado el treinta por ciento.

Ya en el decenio de 1920, las delegadas argumentaron que todos los asuntos tratados en las conferencias de la UIP –desde el desarme hasta el tráfico de drogas– imponían la necesidad de hacer oír la voz de todas las personas.

En el decenio de 1960, las legisladoras condenaron la discriminación y abogaron por la igualdad de derechos de las mujeres. En 1975, la UIP adoptó una resolución en la materia. Seguidamente, se creó un programa de colaboración en cuestiones de género, para ayudar a las mujeres en el plano de los países.

Desde el decenio de 1970, los datos de la UIP sobre la cantidad de mujeres en los parlamentos han representado una fuente de información única para los formuladores de políticas y los promotores de la igualdad de género, y en muchos casos han propiciado cambios concretos.

Otra iniciativa pionera fue la institucionalización en 1985 de las reuniones parlamentarias. En 2004, la UIP se convirtió en la primera organización internacional en adaptar sus Estatutos para que las mujeres estuvieran representadas en todos los órganos de decisión y delegaciones nacionales, y en establecer sanciones por incumplimiento. En 2013 se adoptó un Plan de Acción para los Parlamentos Sensibles al Género, en el que se exponen orientaciones para la labor de la UIP y de los parlamentos de cara al futuro.

En la actualidad, en la UIP se reconoce ampliamente que todas las cuestiones políticas conciernen a las personas de uno y otro sexo. Abordarlas democráticamente exige un espíritu de igualdad y cooperación. La igualdad de género y la democracia van de la mano.

Parlamentarios tunecinos celebran juntos después de adoptar una nueva Constitución, tres años después del levantamiento que dio lugar a la “Primavera Árabe”.
©Reuters/Z. Souissi, 2014





Defensa de los derechos humanos

Proteger a los vigías de la democracia

La libertad de expresión forma parte de la esencia de la democracia y es fundamental para los parlamentos. Los derechos de los parlamentarios deben garantizarse, para que estos puedan defender los derechos de los ciudadanos.

Sin embargo, en muchos países, los legisladores críticos de las autoridades son percibidos como una amenaza, y se les hace pagar un alto precio por ejercer la libertad de palabra. Los asesinatos, las agresiones y las amenazas de muerte son más frecuentes de lo que se cree. También lo son los casos de detención y prisión arbitrarias, que a menudo se enmarcan en procedimientos judiciales por motivos políticos, sin posibilidades de un juicio imparcial. A modo de protección contra este tipo de abusos, en 1976, la UIP creó un Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios.

La singularidad del Comité radica en que se centra exclusivamente en los parlamentarios. Adhiere al principio de solidaridad entre legisladores: “lo que hoy te ocurre a ti,

mañana puede ocurrirme a mí”. Así pues, se pide a los parlamentarios de todas partes que ayuden a sus homólogos que lo necesiten.

Ningún caso se cierra sin haber logrado una solución satisfactoria, y la perseverancia da frutos. Diez años después del asesinato del hondureño Miguel Ángel Pavón Salazar en 1988, el Comité ayudó a que se identificara, arrestara, juzgara y condenara al asesino.

Esta es solo una de las muchas historias de éxito. Gracias al Comité se ha podido proteger y resarcir a miles de parlamentarios de distintos lugares del mundo. Hay casos de puesta en libertad tras la detención, de sobreseimientos de acusaciones por motivos políticos, de indemnizaciones, de investigación de abusos, y de actuaciones jurídicas concretas para prevenir la impunidad de los perpetradores.

Al establecerse, el Comité tenía ante sí una docena de casos; en la actualidad, se ocupa de casos que afectan a casi 300 legisladores. Ello pone de manifiesto la persistencia de las violaciones de los derechos de los parlamentarios, y la necesidad de protegerlos.

El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios logró ayudar a la ex Presidenta de Indonesia, Megawati Sukarnoputri, cuando era líder de la oposición.
©Reuters/B. Beawiharta, 2009

Impulso al desarrollo

El logro de un cambio democrático positivo

Los debates celebrados en la UIP en torno a cuestiones económicas y sociales evolucionaron junto con los cambios de las circunstancias en el mundo. No obstante, ha habido constantes en la UIP: la búsqueda de formas prácticas de aumentar la cooperación internacional, el desarrollo del derecho internacional y la aportación de una dimensión democrática a la adopción de decisiones.

Inicialmente, la UIP centró la atención en quitar obstáculos al comercio. Las propuestas que formuló en 1920 de crear la Unión Aduanera Europea y de sellar acuerdos económicos regionales fueron el preludio de muchas de las instituciones que se han creado desde la Segunda Guerra Mundial.

A medida que la Organización fue creciendo, también se amplió la perspectiva de los debates en la UIP. En el decenio de 1930, la UIP adoptó resoluciones sobre la necesidad de lograr “solidaridad económica mundial” y comenzó a abordar las cuestiones de los derechos laborales y la protección social. Sobre la base de su labor anterior en materia de arbitraje internacional y codificación del derecho internacional, la UIP expuso una razón de peso para utilizar el arbitraje comercial internacional como vía pacífica para resolver diferendos comerciales.

Estas preocupaciones se reflejan en la era moderna. Una iniciativa conjunta con el Parlamento Europeo, encaminada a crear una dimensión parlamentaria para la Organización Mundial del Comercio (OMC), ha dado lugar a que, desde 2002, se realice un control democrático de las normas que rigen el comercio mundial.

A lo largo del tiempo, se ha comprobado que conceder una dimensión parlamentaria a los asuntos internacionales es crucial. Un intercambio en dos sentidos proporciona una voz parlamentaria a las negociaciones internacionales, y hace partícipes a los parlamentos –mediante la legislación y el control– en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por los Estados.

Por ejemplo, en 2000, la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se vio favorecida por el apoyo político de los presidentes de parlamentos. Desde entonces, la UIP ha trabajado activamente con ellos para promover políticas nacionales que propicien la consecución de aquellos objetivos.

El desarrollo sostenible sigue planteando un problema mundial acuciante; la función de los parlamentarios en su solución es cada vez más importante.

©Reuters/A. Biraj, 2008





El trabajo por la paz

Cometido permanente desde la fundación de la UIP hasta el presente

Los fundadores de la UIP, Frédéric Passy y Randal Cremer, eran activistas del movimiento por la paz. Los distinguía la combinación de su pasión por el arbitraje, un enfoque pragmático de las relaciones internacionales, y su posición como miembros electos del parlamento. Por sus esfuerzos, ambos recibieron el Premio Nobel de la Paz. Posteriormente, otros seis dirigentes de la UIP recibirían un reconocimiento similar.

Las iniciativas para promover la paz cobraron aún más importancia después de los horrores de la Primera Guerra Mundial. En el decenio de 1930, en un estudio encomendado por la UIP se explicaba que una nueva guerra sería más mortífera y destructiva que las ya padecidas, y que afectaría a sociedades enteras. Los regímenes autoritarios de entonces hicieron oídos sordos a estas advertencias. Habida cuenta de que las dictaduras se abrieron paso a través de sistemas parlamentarios, la capacidad de la UIP de trabajar por la comprensión común mermó. La Organización hizo

frente a otra crisis profunda cuando el mundo volvió a verse sumido en una guerra.

La noción de paz cambió después de la Segunda Guerra Mundial, y el interés se centró en limitar el riesgo de un enfrentamiento total entre las superpotencias. La UIP reunió a delegaciones del Este y de Occidente, y ello la convirtió en precursora de la distensión. Demostró que el diálogo era posible, y al mismo tiempo se pronunció a favor del desarme y de la coexistencia pacífica.

En la actualidad, el concepto de paz de la UIP es más amplio. La relación entre democracia y prevención de conflictos ha pasado a ser un mensaje fundamental sustentado en las actividades de la Unión. Los objetivos y las actividades de la UIP han evolucionado con los años, pero la visión de un mundo sin conflictos armados que animó a sus fundadores sigue siendo parte esencial de su labor.

La prevención y la solución de conflictos están inextricablemente vinculadas a la democracia.

La UIP sigue empeñada en ayudar a poner fin al conflicto de Oriente Medio.

©Reuters/G. Hershorn, 1993

Gobernanza mundial democrática

Equilibrar las disparidades en materia de democracia en las relaciones internacionales

La idea de crear un parlamento mundial ya formaba parte del programa de la UIP en 1906. A finales de la Primera Guerra Mundial, la noción de que los parlamentarios tenían que supervisar los asuntos de gobernanza mundial fue captando apoyo. Sin embargo, la Liga de las Naciones se basó en un modelo intergubernamental que no daba cabida a los parlamentos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la UIP se interesó por la floreciente Organización de las Naciones Unidas. En 1947, la relación de la UIP con la nueva organización se formalizó al concedérsele el estatuto de observadora en el Consejo Económico y Social de la ONU. Se entabló relación directa con el Secretario General y altos funcionarios, relación que hoy sigue vigente. Desde entonces, la UIP ha formulado un amplio programa de actividades con la ONU y sus organismos especializados, programas y fondos.

En 2000, la UIP organizó la primera Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos, en la Sede de las Naciones Unidas, la víspera de la Cumbre del Milenio. En su Decla-

ración, los Presidentes de casi todos los parlamentos formularon un programa ambicioso encaminado a conferir una dimensión parlamentaria a la labor de la ONU. En la Declaración del Milenio adoptada posteriormente, los Jefes de Estado y de Gobierno confirmaron su deseo de que la Organización consolidara su relación con los parlamentos, en todas las esferas de su labor, a través de la UIP.

Dos años más tarde, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas concedió a la UIP el estatuto de Observadora Permanente, y en 2005, la acercó estrechamente a nuevos organismos de ese sistema que trabajan en las esferas de mantenimiento de la paz, democracia y derechos humanos. Posteriormente, la relación se ampliará a otras esferas de trabajo.

En la actualidad, la UIP representa el vínculo entre los parlamentos nacionales, los Estados y las organizaciones internacionales. En esa calidad desempeña un papel innovador y de creciente importancia en la democratización de la gobernanza mundial.

Por lo que respecta a las cuestiones de gobernanza mundial, la UIP representa un puente crucial entre los parlamentos, los Estados y las organizaciones internacionales. ©UIP, 2012

BACK TO BASICS: CONNECTING POLITICS AND TRADE

PARLIAMENTARY CONFERENCE ON THE WTO
ANNUAL SESSION

GENEVA

15-17 OCTOBER 2012



AZERBAIJAN

ANGOLA

ARMENIA

E-AHRAIN

BANGLADESH

BOLIVIA

BEIJING

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

BELGIUM

Unión Interparlamentaria

Chemin du Pommier 5
Apartado postal 330
1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra – Suiza
Teléfono: +41 22 919 41 50
Fax: +41 22 919 41 60
postbox@ipu.org
www.ipu.org

Oficina del Observador Permanente de la UIP ante las Naciones Unidas

336 East 45th Street, Tenth Floor
Nueva York, NY, 10017
Estados Unidos de América
Teléfono: +1 212 557 58 80
Fax : +1 212 557 39 54
ny-office@ipu.org

Copyright © Unión Interparlamentaria
(IPU), 2014

Todos los derechos reservados. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros), sin autorización previa de la UIP.

Esta publicación se distribuye con la condición de que no sea prestada ni distribuida, incluso por medios comerciales, sin la previa autorización de los editores, en cualquier forma diferente del original, y con la condición de que los editores así autorizados observen los mismos requisitos.

Las solicitudes de permiso de reproducción de la presente obra o de partes de ella son bienvenidas y deben dirigirse a la UIP. Los parlamentos miembros y sus instituciones parlamentarias podrán reproducir o traducir esta obra sin autorización, aunque deberán comunicarlo a la UIP.

ISBN 078-92-9142-610-2 (UIP)

Investigación de antecedentes por Martin Albers
Versión original: inglés
Maquetación de Gaultier Collette, Ginebra

Portada: William Randal Cremer y Frédéric
Passy, fundadores de la UIP, ambos
ganadores del Premio Nobel de la Paz.
©De dominio público

Nuestra misión

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización mundial de parlamentos nacionales. Trabaja en defensa de la paz y promueve el cambio democrático positivo mediante el diálogo político y medidas concretas.



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.